



URGENTE

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO "U.C.N.C."

MEMORANDO No. 2567

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2020

Tema: **Prestación servicio "U.C.N.C.", viernes 20 de marzo de 2020.**

De: Gerente General y Nuevas Tecnologías "U.C.N.C."

Para: Notarios del país

Respetados Señores Notarios:

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Decreto No. 090 de 19 de marzo de 2020, expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. *"Por el cual se adoptan medidas transitorias para garantizar el orden público en el Distrito Capital, con ocasión de la declaratoria de calamidad pública efectuada mediante Decreto Distrital 087 del 2020"* y acogiendo las recomendaciones del Gobierno Nacional, la "U.C.N.C." cerrará sus oficinas hasta el día **martes, 24 de marzo de 2020**.

La "U.C.N.C." cuenta con la tecnología adecuada para asistir remotamente a los Señores Notarios en temas de biometría, papel de seguridad notarial, entre otros, para lo cual podrán comunicarse al **PBX 514 58 46** o al **teléfono 746 40 40**. Adicionalmente, las cuentas de correos institucionales estarán todas activadas para atender sus consultas.

Agradecemos su comprensión ante esta situación de fuerza mayor.

Cordialmente,

ELIZABETH RODRÍGUEZ TAYLOR

Gerente general y Nuevas Tecnologías "U.C.N.C."

Adjunto: Lo anunciado

Elaboró: ERT/YAA